

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 72

En relación a la contratación de obra menor en el jardín infantil Pedro de Valdivia de la comuna de Concepción, se autoriza procedimiento de excepción para ejecutar los trabajos contando con un sólo presupuesto. Lo anterior por trabajos de emergencia a causa de robo en los establecimientos. Los trabajos serán ejecutados por el contratista Jorge Cares.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.

Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra

Archivo

Santiago, 02 de octubre de 2014